

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO 184

ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

Dirección telegráfica: DIARIO

NÚM. 21.138

Suscripción en Córdoba. Zómatra. 5 Ptas.
Idem resto de España. 6 Ptas.
Idem en el extranjero. 10 Ptas.
Pago adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

FRANQUÍO
CONCERTADO

AÑO LXIX

JUEVES 28 DE MARZO DE 1918

JUEVES SANTO

Tres profundos y a la vez misterios celestes asistimos a la Iglesia en este día: misterio de humildad y de adoración del Salvador; misterio de amor infinito y misterio de grandeza incalculable, y de infinitas consolaciones. Por eso, sin duda, en medio de las tristezas de estos días, entre los cantos lugubres que entona por la Pasión y Muerte del Redentor, la espesa misericordia del Cordero entona hoy el cántico alegre del Gloria; suspende por unos momentos su tristeza, y dejando sus negros crepores para vestir de gala, como en las grandes solemnidades. Pero si fijamos nuestra atención en esos tres misterios, el lavatorio de los pies, la institución de la Eucaristía y la institución del sacerdocio; de la ley de gracia del sacerdocio católico, veremos que todos ellos giran, por decirlo así, y quedan como embebidos en el segundo; es decir: en la institución del Sacramento del Altar, en ese misterio inestimable, compendio de todas las maravillas, expresión de lo que ha podido realizar el amor de Dios al hombre.

Y por lo mismo que este misterio es tan profundo; por lo mismo que es el misterio de la fe por excelencia, que impone y sostiene todos los demás; por lo mismo que está tan fuera del mundo de los sentidos, cuyo testimonio habla de producir tantos errores y tantas negaciones. Jesucristo empieza, mucho antes de instituirlo, a descorrer los densos velos en que debía ocultarse, anunciadolo por grados a las turmas que le seguían, aparte de los símbolos que en la ley antigua lo representaban.

Había Jesucristo terminado lo con sus discípulos en la cena legal, es decir, la Pascua de la antigua ley, y lavándose de la mesa, quitándose sus vestidos se ciñe una toalla, y echando agua en un lebrillo, pónese a lavar los pies de los discípulos, y a limpiarlos con la toalla que se había cambiado. ¿Quién no se siente conmovido ante un tanto tan grande de humildad? Jesucristo, Hijo unigenito de Dios vivo, Señor y Dueño de cuantos existen; Jesucristo, ante quien se daban a todas las redillas, y ante quien se cubren los ángeles con sus alas y se estremecen el infierno; Jesucristo, Rey inmortal de los siglos y soberano de todos los reyes y principes, postrado a los pies de unos pobres pescadores, para hacer con ellos el oficio de esclavo, ya que a los esclavos estaba reservado ceñirse una toalla o paño blanco y lavar las piernas a los invitados. No hay persona ignora en la vida de nuestro Redentor en que no brille de modo admirable la virtud de la humildad; pero en ninguno como en éste aparece a mayor altura, en ninguno como en éste, fuera de la Pasión, aparece el Hijo de Dios tan profundamente abatido. Esta es la razón de que San Pedro, al ver a su Maestro acercarse a él para lavar los pies, exclamase en un arranque de admiración y nuestro corazon.

— ¡Mejor sería para mí no haber nacido!

— El que no come el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo no tiene vida eterna; pero el que lo recibe indigne mente, se ha de reo de eterna condenación.

Acudamos hoy a honrar ese divino misterio y celebremos su institución agradando limpios y contritos al altar. El tiempo insta, diremos con el Apóstol San Pablo, y es preciso que sigamos ya de nuestro leste.

Prosternémonos ante el Señor; pidámo-nos, con el rey profeta, que crezca en nosotros un corazón puro y que renueve el espíritu de rectitud en nuestro corazon.

Roguemos que supla un misericordia lo que falta a uno tra indignidad y que la Hostia consagrada que recibimos sea para todos los cristianos una prenda segura de vida eterna.

Pidámonos también vida para tantos como hay muertos por la indiferencia religiosa, para tantos que están alejados de la Comunión, para tantos que la reciben sin las debidas disposiciones.

Y el Señor de Cielos y tierra lava los pies a todos los discípulos.

Y que por qué extremo, digámoslo así, su humildad el divino Maestro, en esta ocasión, en estos momentos? Por qué limpia los pies de sus Apóstoles, después de haber terminado la cena legal, cuando ya iban a dejar el Cenáculo? ¡Ah! Escuchamos a los evangeliistas:

— Acabada la cena, tomó el pan, dió de nuevo gracias, lo partió y díoselo, diciéndole: «Tomad y comed, este es mi cuerpo, que será entregado por vosotros», y tomando luego el caliz, se lo dió también, diciendo: «Tomad y bebed; este es el cálice de la nueva alianza, sellada con mi sangre, que será derramada por la remisión de todos los pecados».

¡Ya está instituido el Sacramento del Amor!

— Ya se ha realizado la promesa que hizo a las tribus de los judíos en la sinagoga de Cafarnáum: ¡Ya los ángeles, asombrados, se postran y lloran al Santísimo Sacramento! ¡Ya el infierno rage al ver en el mundo el nuevo árbol de la vida, que Satanás destruyera con su astilla, allá en el Paraíso!

— Comprendemos ahora por qué la gran humildad de Jesús, por qué el lavar los pies a los Apóstoles? ¡Ah! qué lección! Jesucristo, en aquel solemne acto, no sólo instituía la Eucaristía, sino que consagraba a sus Apóstoles en el sacerdotio.

— ¡Haced esto en memoria mía!

— Y si el Señor y Maestro se humilló de aquella manera antes de consagrarse el pan y el vino, dio enseñanza a sus discípulos la humildad que deben practicar, para ser dignos ministros suyos? ¡Y no nos ha enseñado a nosotros la humildad con que debemos aceptar ese inefable misterio y la humildad con que debemos acercarnos a la Sagrada Mesa? ¡Nada más contrario, ciertamente, a las apariencias, nada más opuesto al testimonio de los sentidos que la transubstancialización del pan y del vino, y la presencia real, por tanto, de Cristo en la Eucaristía; nada, pues, más meritorio, que en sucesos anteriores a la cena legal, la fuente de la vida, heroicas virtudes, el sacrificio y la de la caridad cristiana? ¡Qué cosa más natural, por otra parte, que la institución de este Sacramento eucarístico, dado el amor de que Jesucristo está actuando pira con nosotros?

— Si amante verdadero no está satisfecho más

que al lado del ser amado, conviviendo con él, participando, digámoslo así, de su mismo ser, confundiéndose con él en existencia; y aquél amado nuna ni amará jamás como nos amó Jesucristo? Ese amor, pues, debía conducirle, y lo condujo, a permanecer siempre en medio de los hijos de los hombres; a hacerlos el centro, el lazo, la vida de nuestras almas; a llevar a cabo el sacrificio más admirable que han visto y visto los siglos todos; a iluminarse por nosotros hasta donde era posible, dándose a cada uno de los hombres para satisfacer su amor a cada individuo, del mismo modo que se inmortaliza y daba a toda la humanidad para satisfacer su amor al género humano.

Admiremos, pues, la grandiosa obra del amor de nuestro Redentor; no vacilemos ante lo estupendo del milagro, ante las profundidades insondables del misterio; pues sobre los velos que lo ocultan y sobre las aspiraciones con que se presenta a nuestros súbditos, está la palabria de Dios; está la autoridad infausta de la Iglesia, están los símbolos que la representaban en el Antiguo Testamento, están los anuncios y promesas del mismo Jesucristo, están, en fin, aquellas palabras sublimes contra las que nadie valen los sofismas de los herejes: «Tomad y comed, este es mi cuerpo».

Pero no basta la fe y la humildad para recibir con provecho ese celestial alimento; es necesario, además, acorazarse al banquete eucarístico con una gran pureza de alma, pureza simbólica en el lavatorio que hace Jesús de los pies de sus discípulos antes de darles a comer su cuerpo y beber su sangre.

Esa pureza es tan necesaria, tan imprescindible, que, cuando San Pedro se opone a que le lave el Salvador los pies, no comprendiendo, sin duda, el alcance de aquella scisión, y guiado sólo por el afecto que profesaba a Jesús y por el granísimo respeto que le inspiraba, el Divino Maestro le dice:

— Si no te lava los pies no tendrás parte en Mi.

Es decir, que para tener parte en Jesucristo, para ser de los suyos, ya a morir en Él y que Él more en nosotros, comiendo su carne, que es pan de vida eterna, es preciso estar puro, limpio de todo pecado. Disgraciado el que se acerque a la sagrada Mesa sin lavar su conciencia, sin purificarse al alma. A su vista se conturba Jesucristo, y exclama:

— Mejor sería para mí no haber nacido!

— El que no come el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo no tiene vida eterna; pero el que lo recibe indigne mente, se ha de reo de eterna condenación.

Acudamos hoy a honrar ese divino misterio y celebremos su institución agradando limpios y contritos al altar. El tiempo insta, diremos con el Apóstol San Pablo, y es preciso que sigamos ya de nuestro leste.

Prosternémonos ante el Señor; pidámo-nos, con el rey profeta, que crezca en nosotros un corazón puro y que renueve el espíritu de rectitud en nuestro corazon.

Roguemos que supla un misericordia lo que falta a uno tra indignidad y que la Hostia consagrada que recibimos sea para todos los cristianos una prenda segura de vida eterna.

Pidámonos también vida para tantos como hay muertos por la indiferencia religiosa, para tantos que están alejados de la Comunión, para tantos que la reciben sin las debidas disposiciones.

Pidámonos hoy, después de comulgar dignamente, por las necesidades de la Iglesia, por las necesidades del Estado, por la paz entre los pueblos y naciones.

Pidámonos que abra los ojos de los que, todavía ciegos, se empeñan en conducir a la sociedad por el camino que más directamente conduece a la ruina.

Pidámonos, en fin, que todos oigan la voz paternal de su representante en la tierra, y reciban todos en la caridad de Jesucristo, y recibiendo todos en la Comunión su sacratísimo Cuerpo, merezcan cantar eternamente el magnífico himno de *Tantum Ergo Sacramentum*.

Luis Calpena,

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 25 de Marzo:

Tesorería de Hacienda.—Edicto declarando incursos en el primer grado de apremio a los contribuyentes que relaciona.

Comisión mixta de Recubrimiento.—Anuncio de la modificación del tipo de jornal fijado por el Ayuntamiento de la Granja.

Ministerio de la Gobernación.—Continuación de las bases para la reglamentación de la profilaxis pública de las enfermedades venéreas-sifáticas.

Sección administrativa de Primera enseñanza.—Relación de nombramientos de maestras.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de personal.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Fernán Núñez en sus sesiones del mes de Octubre, por el de Villanueva de Córdoba en la de Febrero y por el de Benalmádena en las de Enero y Febrero.

Parque de Intendencia de Córdoba.—Anuncio de concursos para adquirir artículos de consumo.

Juzgados.—Edictos del de Górdoba citando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitadas por don Diego Barreiro Ledesma, don Raúl, doña Laura, doña Arcos, doña Mercedes y doña María Illescas Alzate; a Rafael Alarcón Ocaña y Rafael Hernández.

Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para poder saber su procedencia.

La Administración de este periódico ruega a los señores suscriptores que devuelvan ejemplares, que lo hagan sin quitarles la faja, para

ros a la emigración más dolorosa y más incierta, bastará con que España emprenda la obra de roturar sus campos incultos, proporcionando a los trabajadores tierra y patria.

Tenemos casi las tres cuartas partes de nuestro suelo sin cultivar; se nos van cada año cientos de miles de compatriotas en busca de trabajo que aquí no tienen. A la hora en que la mayoría de las naciones se ofrecen, desangradas y amotinadas, en peregrinación de capital y de trabajadores, España tiene brazos y capital que, aplicados a un suelo potencial y de latentes riquezas productoras, podrán en poco tiempo bastarse a sí mismo y aún proveer a muchas naciones, cuya producción agotaría la guerra por largos años.

Una a una, todas las circunstancias nacionales como internacionales, sociales como económicas, demandan con urgencia la aprobación del nuevo proyecto que tiene extraparlamentariamente las elecciones simpatías de la prensa, de la tribuna y de la cátedra, por testimonios eminentes y numerosos, que seguramente encontrará en el Parlamento la acogida a que tienen derecho por su transcendencia nacional.

Millares de familias pobre aguardan ansiosamente, angustiosamente, trabajo y pan, que la aprobación del proyecto habrá de proporcionarles en el acto y asegurarles de por vida.

Millares y millares de hectáreas improductivas esperan, asimismo, la aprobación para incorporarse a un cultivo racional, producir abundante y abaratar la vida española rápidamente en un 50 por 100.

Millares y millares de esos hombres que pueblan las ciudades errante y subalternamente, sin oficio ni beneficio, muertos en vida, revivirán al conjuro de ese proyecto, manantial de trabajo, fábrica de riqueza y escuela práctica de cooperación social.

Y las muchedumbres campesinas, nebulosas donde se engendra asco el destructor meteoro de las revoluciones del rencor, también esperan la aprobación de este proyecto, que por tender a la difusión de la pequeña propiedad, tiende asimismo a incrementar la producción en los campos abandonados y la paz en los ánimos que vislumbran una era de reparación.



TEATRO-CIRCO

Próximo acontecimiento

TRIBUNALES

Sentencia
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el juzgado de Montoro contra Antonio Caparrós Ruiz y Borcardo Ruiz Vifor por el delito de hurto condenando al primero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y al segundo a la de dos años, cuatro meses y un día de prisión, costas y pago de las costas procesales.

La Semana Santa

Prevenciones de la Alcaldía
Por la Alcaldía Constitucional de Córdoba han sido publicadas las prevenciones siguientes:
Commemorándose en la presente Semana Mayor la Sagrada Pasión y Muerte de Nuestro Augusto Redentor, cumple a esta Alcaldía recomendar el mayor orden y compostura, así en las calles como en las puertas de los templos, y para prevenir todo incidente que altere el común sosiego en estos días, he creído oportuno dictar las prevenciones que siguen:

1.º Desde las doce de la mañana del Jueves Santo hasta el toque de Gloria se prohíbe la venta de bebidas espirituosas y de cuálquier otra artícola que no sean los de primera necesidad, como igualmente que permanezcan abiertos los establecimientos en que se expendan.

2.º Si en todo tiempo está llamada la autoridad a velar por la tranquilidad pública, resultan más imperiosos e ineludibles tales deberes en las noches del Jueves y Viernes Santos; especialmente en la primera, en la que este oníto pueblo demostrará sus ascendientes sentimientos católicos observando, como siempre, la mayor compostura para que no se altere la fervorosa devoción de los fieles que visiten los templos, por lo que no se permitirán canciones profanas, que se intercepte el tránsito en las proximidades de las iglesias y cuanto contribuya a turbar la religiosidad del vecindario.

3.º Queda también prohibido la circulación de carruajes en el interior de la ciudad, exceptuando el coche correo y los vehículos destinados al transporte de viajeros al ferrocarril.

4.º Las calles de esta capital y singularmente las que han de recorrer las procesiones habrán de asarcir por los vecinos, procurando hacerlo antes del paso de aquéllas; y

5.º Los agentes municipales cuidarán del riguroso cumplimiento de estas determinaciones y me darán cuenta de los abusos que observen para la imposición de los correctivos que procedan.—Córdoba 26 de Marzo de 1918.—José Sánchez.

En el acto de orden de la procesión del Santo Entierro, involuntariamente dejó de consignarse la venerada imagen del Santo Cristo de Gracia, que figurará a continuación de Nuestro Padre Jesús Caido.

PULPA SECA DE REMOLACHA

(Gran pienso para el ganado)

A 10'50 pesetas saco de 40 kilos.

Almacén de Coloniales, Plaza de Colón, núm. 1.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO

Labradores y ganaderos

La Asamblea de constitución definitiva de la Unión de los labradores y ganaderos de la provincia, que se celebrará el día 1.º de Abril próximo en uno de los salones del Circuito de la Amistad, atentamente cedido al efecto, deliberará y acordará sobre la declaración y conclusiones propuestas por la Comisión organizadora y que, considerándolas muy útiles y necesarias para la agricultura regional, insertamos a continuación:

Declaración preliminar

La Unión de los labradores y ganaderos de la provincia de Córdoba aspira a movilizar las grandes reservas económico-agrarias de nuestro país, para acrecentar el poderío de la nación en bien de todos, y singularmente de la clase labradora y ganadera, tan castigada por la anormalidad presente; pero no regateará jamás la patriótica abnegación de sus heridos para sostener las cargas legítimas del Estado, soportar la penuria económica de cualquier momento y hacer los sacrificios que las circunstancias demanden.

Conclusiones provisionales de la Unión

1.º Afirmación positiva en los presupuestos generales del Estado de una práctica orientación hacia el fomento de la riqueza nacional y, muy particularmente, de la Agricultura patria.

2.º Desarrollo de las iniciativas del Poder en favor de las instituciones oficiales y particulares de crédito agrícola y pecuario.

3.º Tasa mínima de intereses a favor de los cuenta-corrientes de los Bancos de España y de crédito en general, diferenciando lógicamente las imposiciones a la vista y a plazo, e impuesto de utilidades de elevado tipo sobre los intereses de dichas cuentas.

4.º Ley de amparo nacional contra las pérdidas de las cosechas, motivadas por sequía o inundación.

5.º Impuesto único de utilidades sobre los beneficios que obtuvieron las sociedades constituidas para el cultivo de la tierra en grandeza, sustituyendo la fuerza animal por la electricidad o el calor, aplicados a las modernas creaciones de la mecánica.

6.º Abolición del impuesto de consumos de extrarradio.

7.º Exención tributaria por un decenio a favor de los arrendamientos, colonias o aparcerías vitalicias o de término de veinte años o más, y de los cultivos por plantíos o bancales, cuya obra de fábrica se efectúe al amparo de la ley que establece la exención.

8.º Derecho de traspaso de los arrendamientos, aparcerías y colonias de garantía real o particular, y de los usufructos, en general.

9.º Hipoteca legal de plus valía por descenso de monte bajo, extracción de raíces perniciases, alumbramiento y canalización de aguas, desecación de lagunas, replantación de áboles y arbustos y enriquecimiento del suelo, en todos los arrendamientos, colonias y usufructos no vitalicios.

10.º Creación de los Almacenes municipales de Depósito.

11.º Libertad del mercado nacional de productos agrícolas.

12.º Tasa de la renta en los arrendamientos y colonias no vitalicios, cuyo término sea inferior a veinte años.

13.º Libertad exportadora de aceites, vinos, naranjas, pasas y frutas verdes y secas.

14.º Anulación de los tratos y los cartels de productores de abonos químicos, fiscalización por el Estado de las fábricas existentes y sanción penal efectiva de la adulteración o falsedad de la ley química constada.

15.º Exención arancelaria para la importación de máquinas agrícolas, vitícolas y vinícolas que rara vez se ensayan y en número máximo de diez adquieren en el extranjero los Sindicatos, Cajas Rurales y Cooperativas agrícolas.

16.º Robustecimiento y generalización de las Inspecciones de Sanidad pecuaria.

17.º Replantamiento de caminos, veredas y corredores pecuarios.

18.º Asistencia gratuita de las tierras y los abonos por la Sociedad provincial del Servicio agronómico.

19.º Ley de garantía de la pureza de los frutos agrícolas y sus productos industriales y sanción penal efectiva de sus adulteraciones.

20.º Seguro, sin prima, por el Estado, de la riqueza pecuaria contra los riesgos de robo, hurtos y extravíos y de los frutos agrícolas contra la larga estación.

21.º Establecimiento de las Bolsas municipales del trabajo, con inscripción gratuita de ofertas y demandas y registro de contratación.

22.º Autorización legal de los Ayuntamientos para establecer el Instituto Municipal de Previsión Obrera, a favor de todos los vecinos pobres, con:

a) Pensiones temporales o vitalicias, caso de enfermedad o accidente.

b) Dote de la mujer para su aportación al matrimonio.

c) Pensión vitalicia, aliquota por cada hijo, caso de viudedad de la mujer.

d) Alimentación y cuidado de los niños huérfanos de madre, durante el período de lactancia.

e) Pensión temporal de alimentos, instrucción y aprendizaje para los niños huérfanos de padre y madre.

f) Pensión vitalicia a la vejez.

23.º Autorización legal de los Ayuntamientos para atender a las cargas de los respectivos institutos municipales de Previsión obrera, con los siguientes recursos económicos:

1.º Cuota de inscripción en el Instituto.

2.º Impuesto municipal sobre superficie y área urbana y rural de líneas, ferreas y cables eléctricos, telegráficos y teléfonos de empresas particulares, individuales o colectivas.

3.º Idem sobre saltos de agua utilizados por empresas particulares, individuales o colectivas.

4.º Idem sobre minas cuya explotación no comience dentro de los tres años siguientes a su denuncia o estuvieren en suspensión por más de dos.

5.º Idem sobre terrenos dedicados a cría o recta de reses bravas o caza mayor o menor, plazas de toros y circos galácticos.

6.º Patentes municipales para uso de automóviles de paseo y carrera, doble tiro de carruaje, rifas, loterías, carreteras de cables y juegos públicos con apuestas, billares, tabernas, casas cantantes, cines, escuelas y casinos de tauromáquia y sociedades de recreo sin realización de finiquito alguno.

7.º Multas municipales por ejercicio industrial clandestino, embrigazos públicos, infracciones de las ordenanzas para el régimen de los establecimientos de bebidas alcoholicas, higiene y salubridad públicas, ornato de las poblaciones y peso, medida y pureza de las subsistencias.

8.º Donaciones y legados de toda clase; y
9.º Capítulo especial de los presupuestos municipales para cubrir el déficit, si lo hubiere, de las cargas de su Instituto.

Córdoba 16 de Marzo de 1918.

Nota importante

Los Casinos, Círculos y Asociaciones de labradores y ganaderos entidades y agrupaciones simpatizan con este movimiento y se han integrado por elementos agrícolas, sean propietarios, arrendatarios o obreros, cooperarán a esta noble iniciativa agraria y darán mayor impulso a la Unión, que debe ser obra de todos, enviando a la Asamblea de su constitución definitiva los representantes que designen.

Toda la correspondencia debe dirigirse al presidente de la Comisión organizadora de la Unión, Apartado de Correos, número 27. Córdoba.

ZOTAL

Desinfectante e insecticida para higiene, ganadería, viñas y plantas.

JABON ZOTAL

Gran antiséptico y Medicinal.—Venta: Droguerías y Bazar.—Camilo Tejera y Hornero.—Sevilla.—Proveedores de la Real Casa.

NOTICIAS MILITARES

Disposiciones

En la orden de la plaza de ayer, el gobernador militar disponía que, con motivo de las presentes fiestas religiosas, las tropas de esta guarnición vistiesen de gala hoy y mañana, abandonando el pabellón nacional en los edificios militares en dichos días y en los del Sábado de Gloria y Domingo de Resurrección.

Desde hoy a las diez de la mañana, hasta el toque de Gloria del sábado, las armas se pondrán en la funeraria, llevando sordinas las trompetas y el pabellón nacional se mantendrá a media asta.

Hoy, a la una de la tarde, saldrán las fuerzas por compañías, escuadrillas y baterías, conducidas por los oficiales de semáforo, para visitar Sagrario a las horas que dispongan los primeros jefes de cuerpo.

Regreso

Ha regresado de Hinojosa del Duque, de desempeñar una comisión del servicio, el teniente de Infantería don Enrique Vázquez.

Alumnos

Ha llegado en uso de permiso los alumnos de la Academia de Infantería don Francisco Viguera, don Rafael Carbonell y don Francisco Rodríguez Austria y el de Ingenieros don José Sánchez.

De Tatuan

El capitán de la mejilla jerisiana don Antonio Martínez Sabater ha llegado de Tatuan en uso de permiso.

Solicitud

Ha solicitado la cruz de San Hermenegildo el comandante don Juan Moreno Luque.

Incorporación

Si ha dispuesto que se incorporen a sus destinos los individuos que disfrutan licencia ilimitada.

Exposición de Sombreros

MARGARITA Fernández, establecida en la calle GONDOMAR, NUM. 3, está realizando modelos elegantes de las mejores firmas.

El domingo próximo Gran Exposición

Gacetillas

La Mutual Latina

Se ruega a los señores beneficiarios de la Asociación de 1906 que tienen justificados sus derechos en la repartición correspondiente y que residan en Córdoba, se sirvan pasar a cobrar al domicilio social, Gran Capitán 26, de diez a doce de la mañana o de tres a cinco de la tarde, en día hábil, a contar desde el lunes primero de Abril próximo, donde les será abonada en efectivo metálico las cantidades respectivas.

A los beneficiarios no domiciliados en la capital se les hará el pago por medio de los representantes de la Sociedad en la forma más rápida y cómoda para los interesados, a oyo efecto. La Mutual no omitirá cuantos medios fueren precisos y están a su alcance para evitarles gastos y molestias.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

Francisco Gómez Abad, de una herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda.

José Gárate Martínez, de una herida incisa en el antebrazo derecho.

Evaristo Bermúdez Pérez, de idem idem.

ENFERMEDADES DE NIÑOS. — Dr. Gómez Aragüe

LICHO, 24.—TELÉFONO 191

Ordenes sagrados

El Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha conferido las siguientes órdenes:

Cuaresma: don Tomás Díaz Combs, don Francisco Rico López, don Rafael Yévenes Díaz, don Mariano Fernández Tenorio, don Juan Madrid y Madrid y don Francisco Callejo Sánchez. Tousura y cuatro órdenes menores: don Antonio González Povedano.

Reclamado

El cuerpo de Vigilancia ha detenido a Eugenio Medina González que se hallaba reclamado para cumplir condena.

Probad los chocolates

LA SUIZA

POR TELEGRÁFO Y TELÉFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Despachando con el Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Monarca, el Jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Pasaron a la firma de Su Majestad varios decretos.

Firma de Guerra

He aquí los principales decretos de Guerra firmados por el Rey:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada Rafelchen y al contralmirante Durán.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la séptima región al coronel don Luis Durango.

Idem jefe de la segunda sección de la Escuela Central de Tiro al coronel de Artillería don José Díaz Gil.

Concediendo el mando del regimiento de Caballería de cazadores de Alfonso XIII al coronel don Manuel Requena.

Idem del tercero Depósito de Caballería al idem don Manuel Velasco.

Idem del sexto Depósito al idem don Fernando Pérez Rodríguez.

Idem del decimocuarto Depósito al idem don Luis Torrens Campuzano.

El Rey

Aun no se ha completamente restablecido el Rey de la indisposición que sufre.

Por esta causa hoy tampoco ha concedido audiencias, y jueves y viernes se suspenderá la capilla pública en Palacio.

En la Presidencia

La nota oficial facilitada hoy a los periodistas en la Presidencia dice que han visitado al Jefe del Gobierno una comisión de la Diputación foral de Navarra, acompañada de los representantes en Cortes de aquella provincia; otra de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y otra de la Asociación general de gremios; los jefes y oficiales que forman el Estado Mayor Central, presididos por el Capitán general Weyler y el Embajador de Austria.

Añade que le tienen anunciada en visita una comisión de la Asociación Matritense de Caridad y el Embajador de Portugal.

En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación manifestó a los periodistas que el Rey había firmado un decreto admitiendo al Duque de Biron la dimisión del cargo de director general de Comunicaciones y otro nombrando para sustituirle a don Francisco de Paula Arellano.

Aseguró que los telegramas de provincias no contenían noticias de interés.

En Hacienda

El Ministro de Hacienda y los jefes de su departamento estuvieron trabajando, reunidos, durante gran parte de la mañana en los preliminares para la confección de los presupuestos.

González Besada recibió a una comisión del Colegio de Agentes de cambio y bolsa, que fue a cumplimentarle.

También conferenció extensamente con el Ministro de Estado.

En Fomento

Una comisión de los obreros de la Compañía de los ferrocarriles del Norte que fueron despedidos a causa de la última huelga, ha visitado al Ministro de Fomento para rogarle que se interese a fin de que aquellos sean admitidos de nuevo.

Cambó ha prometido hacer cuanto de él dependa con este objeto.

En Marina

En el Ministerio de Marina se han facilitado noticias del torpedeo de un barco español, recientemente ocurrido en la costa Norte de Francia.

El buque era el Mar Artico, de dos mil trescientas toneladas, de la matrícula de Bilbao, perteneciente a la compañía del Nervión.

Se ignora la suerte de sus tripulantes.

El Consejo de Estado

Hoy se ha reunido el Consejo de Estado, en pleno, acordando autorizar las subastas de las obras de los puentes de Algeciras y Blanes.

También ha acordado no conceder más créditos por la vía gubernativa mientras están abiertas las Cortes.

Dimitión

El Duque de Montellano ha presentado la dimisión del cargo de vicepresidente del Senado por tener que marchar al extranjero.

Indica para sucesor al Duque de Biscaya.

Los billetes kilométricos

Las compañías de ferrocarriles han negado que se propongan suprimir los billetes llamados kilométricos.

Se limitarán a elevar algo sus precios desde el primero de Abril.

Los presupuestos

Los presupuestos para el año próximo, en cuyo estudio se ocupa el Ministro de Hacienda, tienen importantes aumentos en los gastos generales.

Créese que éstos podrán llegar hasta doscientos cuarenta y cuatro millones, quedando así para años sucesivos.

Los servicios de Telégrafos

Gasset conferenció con el Ministro de la Gobernación para exponerle las medidas que se ne-

cieran adoptar urgentemente relacionadas con el servicio de Telégrafos.

Los funcionarios de este cuerpo siguen realizando esfuerzos extraordinarios para atender al enorme servicio que tienen a su cargo.

Ha sido necesario suspender las clases en la Escuela oficial de Telégrafos para que sus alumnos se dediquen a trabajar.

Los empleados franceses de servicio y los que están en las oficinas cuando salen de estas ayudan a sus compañeros.

Gasset ha indicado a García Prieto, como fórmula provisional para solucionar el conflicto hasta que se realicen las mejoras proyectadas, la concesión de gratificaciones por las horas extraordinarias de trabajo.

El Marqués de Alhucemas ha prometido estudiar con gran interés el asunto y presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto para el aumento de personal.

Gasset ha dado cuenta de sus gestiones a los telegrafistas.

Las vacaciones

Muchos diputados han marchado ya a las poblaciones en donde residen para pasar las vacaciones de Semana Santa.

Exministro

El exministro de Hacienda Conde de Caralt ha marchado a Barcelona.

Los altos funcionarios

Aunque se dijo que el criterio del Gobierno era rechazar las dimisiones de los altos funcionarios, estos siguen presentándose y les son admítidas.

Ahora se anuncia la del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación y se dice que lo sustituirá Rosado.

También ha dimisido el Director general de los Registros, que se ha separado de la política del Conde de Romanones, reconociendo la jefatura del Marqués de Alhucemas.

Defunción

Ha fallecido el teniente coronel de Infantería y exgobernador civil de varias provincias; don Carlos García Alíx, hermano del exministro de Fernando y otra de la Asociación general de gremios; los jefes y oficiales que forman el Estado Mayor Central, presididos por el Capitán general Weyler y el Embajador de Austria.

Añade que le tienen anunciada en visita una comisión de la Asociación Matritense de Caridad y el Embajador de Portugal.

EN LAS CORTES

SENADO

A las 4:15 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul figuran el Jefe del Gobierno y el Ministro de Estado.

Aprendébanse varios dictámenes de actas y son propuestos para el ejercicio de sus cargos diversos senadores.

El Presidente anuncia que se suspenden las sesiones hasta el martes próximo en que jurarán los senadores proclamados y se constituirá definitivamente la Cámara.

Acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

En el Congreso empieza la sesión a las 8:45, presidida por Vilanova.

En el banco azul figuran el Presidente del Consejo y el Ministro de la Gobernación.

Prieto (don Isidro) denuncia la gravedad que adquiere en Bilbao el problema de las subsistencias, especialmente en lo que respecta al pan, del que se carecerá en breve por falta de harina.

Censura la apatía del Gobernador de aquella provincia y ruega a Maura que resuelva el conflicto, pues, de lo contrario, es de temer que ocurrán desórdenes.

Maura le contesta que el Gobernador de Bilbao ha estado en Madrid recibiendo instrucciones del Gobierno y promete que no faltará pan ni los demás artículos de primera necesidad ni se alterará, por tanto, el orden.

Prieto rectifica brevemente.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Acto seguido se levanta la sesión después de anunciar el Presidente que la próxima se celebrará el martes.

Provincias

Catastro marítimo

Telegrafian de Cádiz que, en la barra de La Racha, a causa de la violencia del oleaje zozobró el barco pesquero Valenciano.

Diez pescadores perecieron ahogados.

Peticion de auxilio

En la Comandancia de Marina del Ferrol ha sido recogido un radiograma del vapor tun-cinco Saint Pierre, en el que pide con urgencia auxilio, a causa de haber embarrancado en la costa de Ribadeo y hallarse en grave peligro sus tripulantes.

A consecuencia del accidente han resultado varias víctimas.

El cañonero Marqués de Molina ha marchado a socorrerlo.

Naufragios

Han llegado a Bilbao nueve tripulantes del vapor Arramón que fue torpedeado y hundido en el canal de San Jorge.

Un torpedo destruyó toda la parte delantera del barco.

Los presupuestos

Los presupuestos para el año próximo, en cuyo estudio se ocupa el Ministro de Hacienda, tienen importantes aumentos en los gastos generales.

Créese que éstos podrán llegar hasta doscientos cuarenta y cuatro millones, quedando así para años sucesivos.

Gasset conferenció con el Ministro de la Gobernación para exponerle las medidas que se ne-

Perseguieron diecisiete tripulantes que se hallaban entregados al descanso al ocurrir el accidente.

Extranjero

LA GUERRA INTERNACIONAL

Se reanuda la batalla en Francia

Comunicado alemán

La comunicación oficial facilitada este tarde en Berlín contiene los siguientes informes:

En ambos lados del Somme sigue la batalla con gran encarnizamiento y después de siete días de combate avanzamos hasta más allá de Chaulmes, tomando por asalto a Roys.

Hemos vuelto a ocupar las posiciones que teníamos antes de que se librara la batalla del Somme en el año 1916.

En Verdún y la Lorena sigue la batalla.

Continuamos haciendo numerosos prisioneros al adversario y cogiendo enorme cantidad de material de guerra.

Parte francesa

La comunicación oficial facilitada en París a las tres de la tarde dice que en Noyon y Lavigne continúa la batalla, aunque con menor actividad por parte del enemigo que en los días anteriores y las tropas anglo-francesas han rechazado varios ataques del adversario.

Comunicación inglesa

La última comunicación oficial facilitada en Londres dice lo siguiente:

Esta mañana se reanudó la batalla con gran violencia al Sur y al Norte del Somme.

Se han librado terribles combates durante todo el día, los cuales han tenido multitud de alternativas, pues ambos bandos beligerantes han avanzado y retrocedido muchas veces.

Los alemanes han sufrido enormes pérdidas. Hemos recuperado parte de las posiciones que el enemigo ocupó en Albert.

En Abaineville los alemanes se han apoderado de muchas trincheras.

Continúa la batalla en todo el frente.

Nueva parte francesa

La comunicación oficial facilitada esta noche en París dice así:

Los alemanes han reanudado la batalla con nuevas tropas atacando violentísimamente las posiciones francesas que hay al Este de Montdidier.

En diversos puntos los hemos contenido y han logrado avanzar en otros merced a su extraordinaria superioridad numérica.

En las regiones de Lassigney y Noyon franceses han sufrido violentísimos ataques del enemigo.

Nuevo comunicado alemán

La última comunicación oficial recibida de Berlín dice que los ejércitos alemanes atacaron al enemigo en ambos lados del Somme, avanzando rápidamente.

Impresiones de la batalla

Las impresiones de los corresponsales de la prensa francesa e inglesa respecto a la terrible batalla que se está librando en el frente inglés siguen siendo optimistas.

Declaran que los alemanes tienen ochenta y cinco divisiones de reserva, de las cuales entran en acción treinta y cinco el primer día de la batalla y diez cada uno de los días siguientes.

Dicen que las divisiones de reserva entran en acción treinta y cinco el primer día de la batalla y diez cada uno de los días siguientes.

Desde el momento de empezar la acción diariamente se han visto nuevas fuerzas germanas.

En la actualidad los alemanes están deteniéndose en todos los puntos del frente por el fuego de la artillería de los aliados.

Los ingleses han repuesto con exceso las pérdidas que sufrieron con nuevas tropas que han llegado ya a Francia.

Estamos en el sexto día de batalla y la lucha sigue muy violenta entre el Scarppe y el Oise.

Los alemanes continúan reforzando sus líneas con nuevas tropas.

Han hecho algunos progresos, con menos rapidez que en los días anteriores.

En el frente

El Presidente de la República, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Armamentos de Francia pasaron ayer el día en el frente de la batalla.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

MADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con **ES LO MEJOR!**

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con **ES LO MEJOR!**

MUY VIEJAS! Si queréis vivir más y mejor, alimentaos con **ES LO MEJOR!**

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CORDOBA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni serás calvo.

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandalina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónico, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiene. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura dejó el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intimamente al artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pícasas, cosa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nubes ardientes caídas.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirar el cabello y no despidé mal olor, debe usarse como si fuera bandalina.

Las personas de temperamento herético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y al las vez desear teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Boleta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C°—Barcelona.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azuados «Peñarroya» para cereales.—Abono férreo «Peñarroya» especial para habas.—Abono «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amonio.—Sales de potasa.—Nitrito de soda de Chile.—Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse á José Cabele y del Rosal

Obras: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN "LAS MARGARITAS,"

Agencia Regional de Córdoba

¡QUÉ ES LO QUE NECESITAN
los DEBILITADOS, los FATIGADOS
aquejados que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS?
Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE
Para casos tales, nada como la
SOLUCION PAUTAUBERGE
que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS ORÓNICAS, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE, COURNOYER-PARIS, y en todas las Farmacias

RAFAEL DIAZ FERNANDEZ
PINTOR DECORADOR Y DORADOR

PÉREZ DE CASTRO, NÚMERO 6.—CORDOBA

Decorados en todos estilos y procedimientos.—Construcción y dorados de altares y objetos de Iglesia.—Restauración de Imágenes.—Dorados interiores en relieve.—Especialidad en trabajos de escenografía.

PHÖENIX

Assurance Company Limited
LONDRES

FUNDEDADA CON LA COMPAÑIA

Pelican y British Empire Life Office

COMPÀNIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Established in 1872

Legalmente autorizada para trabajar en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente y de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Depósito constituido con arreglo á la ley para garantizar sus operaciones en España

Director Apoderado de la Sucursal Española, PROSPER O. LAMOTHE, Castelar, 5, Málaga.

Subdirector en la provincia, FEDERICO SALIDO, Conde Arenales, 8, Córdoba.

Gran Hotel Barcelona
Mariana de Pineda, 7, esquina Preciados.—MADRID

Establecimiento de primer orden, con edificio construido de especial para Hotel en el punto más céntrico, y á dos minutos de la Puerta del Sol.

Reúne todas las comodidades por estar montado con todos los adelantos del confort moderno.

Baños en todos los pisos.
Teléfono suscripto para conferencias con provincias.

Ascensor.—Calefacción central.

Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

Dirección propietario: José Galán Díaz

Pensión completa desde 750 pesetas.

Coches del Hotel & interprete á todos los trenes.

Precios relativamente modestos.

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

YANCIANOS Y CONVALESCENTES! Si pre-

tendés recuperar vuestra fuerza, alimen-

taos con CEREGUMIL FERNANDEZ,

ES LO MEJOR!

FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA

Venta en Farmacias y Droguerías.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO.—HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.—CORDOBA

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO



Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni serás calvo.

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandalina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónico, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiene. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura dejó el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intimamente al artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pícasas, cosa la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nubes ardientes caídas.

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirar el cabello y no despidé mal olor, debe usarse como si fuera bandalina.

Las personas de temperamento herético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y al las vez desear teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

Boleta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C°—Barcelona.

Dolores en la Espalda

Reumatismos, Lumbago, Piedra, Arenillas y demás trastornos de los Riñones y la Vejiga.

Tratamiento De Witt. El único tratamiento "con prueba"

parece como si una desoladora y destructora ola estuviera precipitándose sobre España. Durante la semana pasada llegaron cartas de distintas regiones como Galicia al Norte y Andalucía al Sur, al igual que de de varias poblaciones de menor importancia.

En casi todas las casas se piden datos. Cada firmante pide cuál es el significado de aquellos males y dolores de las distintas partes del cuerpo de que todo el mundo parece padecer. Otros se quejan de rigidez de las articulaciones, dolores agudos en la espalda, boca amarga por la mañana, orina turbia, estremecimiento, ojos hinchados y sensación general de debilidad y mal humor. En varios casos dichos males han revestido tanta gravedad que se han transformado en enfermedades específicas como reumatismos, gota, lumbago, cisticitis, cistitis (inflamación de la vejiga), piedra y cálculos. Cada persona es víctima de una enfermedad que se convierte rápidamente en envenenamiento de la sangre: la enfermedad de los riñones.

Ese cruel remedio está efectuando su terrible trabajo en toda España, y por el cada semana se mueren centenares de individuos que hubieran vivido en buena salud si sólo hubiesen tomado ordinarias precauciones. Estas indicaciones prueban cuán graves pueden resultar los dolores de riñones si se descuidan.

Ese cruel remedio está efectuando su terrible trabajo en toda España, y por el cada semana se mueren centenares de individuos que hubieran vivido en buena salud si sólo hubiesen tomado ordinarias precauciones. Estas indicaciones prueban cuán graves pueden resultar los dolores de riñones si se descuidan.

Al final es demasiado tarde, pues los dolores de riñones son precursoras de la mortal enfermedad de Bright.

El remedio más conocido y más efectivo que se haya presentado al público es Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga. Tan sorprendente éxito es debido a un secreto: el de que dichas maravillosas píldoras van directamente a cortar el mal en su raíz —van en línea recta a los mismos riñones, y además lo prueban infaliblemente dentro de las 24 horas. Y el efecto es insignificante.

Para curar toda especie de dolor de riñones, es menester en absoluto que se suprija la causa: el ácido drílico tóxico. Para ello, un remedio verdadero debe atravesar los riñones y la vejiga y no los intestinos, como sucede con la mayor parte de píldoras para los riñones.

Cuando observe que la orina toma un tono azul turco —efecto peculiar de las Píldoras De Witt— queda seguramente avisado de que las píldoras han ejercido su salutaria acción en el sitio dañado riñones y vejiga. Es una maravillosa píldora que obra sobre los riñones, y por eso las Píldoras De Witt producen tan rápido alivio a cada prueba.

La cura definitiva viene luego en casi todos los casos. Trate de obtener aquel tono azul de la orina.

Las Píldoras De Witt para los Riñones y la Vejiga se venden en todas las principales farmacias y droguerías.

al precio de 9'75 pts. frasco, pero si usted tiene alguna dificultad en hallarlas, pidámosla al deposito general.

6rs. Andreu y Ramón, Rambla de Cataluña, 119, Barcelona, enviando su importe más 0'45 para franquicia.

quienes cuidarán de hacerlas remitir inmediatamente.

Dépósito en Córdoba: Angel Avilés, Claudio Marcelo, 8.

APERITIVO XEREZ GRAN QUINA

JUAN RUIZ DEL RÍO.—JEREZ DE LA FRONTERA

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES

ANTONIO DEL POZO (agente matriculado)

ALFAROS, 76.—TELÉFONO 100—CORDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR DE MONTILLA

Representante de los señores Soujol y C°, de Barcelona. Fabricantes de TUBERIAS Y CONDUCCIONES DE AGUAS de todas clases. Se facilitan presupuestos y se contratan grandes instalaciones.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

ASMA

Alivio ó curación del ASMA

ó sofocación por medio

de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que

prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un

alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

ALMACÉN DE MADERAS "La Forestal"

RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13.—CORDOBA

Maderas de pino rojo y pinzape, nogal, shopo y lime blanco, en tablas y maderas; castaño, ilamo negro, eucalipto y otras. Grandes existencias en maderas y tablas de pino del